

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasara a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Lull, número 2, la relación de tales depósitos, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 2003.—Apo-derado, don Luis Moya Noguera.—52.676.

## EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EMASESA)

*Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de EMASESA, en la Sesión del día 14 de noviembre de 2003, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del Servicio que se cita*

E-Sevilla: Servicios de reparto de envíos y notificaciones.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima. Calle Escuelas Pías, número 1, E-41003 Sevilla. Teléfono: + 34 95 502 04 24 Telefax: + 34 95 502 04 78.

2. Naturaleza del contrato: Servicios. CPV: 60122210-4 Concurso para contratar los servicios de reparto de envíos y notificaciones a clientes y colaboradores de EMASESA en Sevilla y poblaciones abastecidas.

Número expediente: 194/2003.

Presupuesto base de licitación: 650.286,00 euros, (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Sevilla y poblaciones abastecidas.

4. Para suministros y obras a) b) c) No procede.

5. Para servicios

a) Naturaleza y número de servicios que se vayan a prestar: Servicios de reparto de envíos y notificaciones a clientes y colaboradores de EMASESA en Sevilla y poblaciones abastecidas.

b) Reserva de prestación del servicio: No procede.

c) Norma legal: No procede.

d) Obligación de mencionar las cualificaciones del personal: No.

e) Licitación parcial del contrato: No 6. Posibilidad de aceptación de variantes: No se admiten variantes.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicios: La duración del contrato es de un año, prorrogable en periodos anuales con un máximo de cuatro años a partir de la fecha de adjudicación, según Pliego.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Copistería Copiarobel, Sociedad Limitada. (Servirapid) Avenida Eduardo Dato, 53. Teléfono.: +34 95 453 62 46.

b) Importe y forma de pago: Consultar en la dirección del apartado anterior.

10. a) Fecha y hora límites de recepción de las ofertas: 12 de enero de 2004 (catorce horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: EMASESA, Registro General, calle Escuelas Pías, número 1 E-41003 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 13 de enero de 2004 (doce horas) en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías: Provisional: 3.000,00 euros; Definitiva: 6.000,00 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales, según lo estipulado en los Pliegos que rigen la licitación.

14. Forma jurídica del adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador adjudicatario: Según lo dispuesto en los Pliegos.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Según lo dispuesto en los Pliegos.

18. Información complementaria: No existe.

19. Referencias de publicación en el D.O.C.E.: No existen.

20. Fecha de envío del anuncio: 18 de noviembre de 2003.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.—El Director Gerente, Fernando Martín Salcedo.—52.793.

## TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSATEC)

*Resolución del Órgano de Contratación de «Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» (TRAGSATEC), por la que se anuncia el concurso por el procedimiento abierto, para la adopción de tipo de suministros que tengan por objeto la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas durante el ejercicio 2004*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Asuntos Legales.

c) Número de expediente: 7/2003/UE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipos y aplicaciones informáticas durante el año 2004.

b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El importe total es abierto, por desconocerse el número de unidades que se van a precisar.

5. División por Lotes: Sí.

6. Garantía provisional. 27.940 Euros.

7. Garantía definitiva. 55.880 Euros. Esta garantía definitiva se distribuirá entre los adjudicatarios en función de cada uno de los lotes que sean adjudicados.

8. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.

b) Domicilio: C/ Conde de Peñalver, 84.

c) Localidad y código postal: Madrid-28006.

d) Teléfono: 91 3969189.

e) Telefax: 91 3963410.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de diciembre de 2003.

9. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera: la justificación de la solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica: habrá de acreditarse por los siguientes medios:

Una relación de los principales servicios o suministros realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico y humano de que disponga el empresario para la realización del contrato.

10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día quince de diciembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., Dirección de Asuntos Legales (Ref.: Contratación).

2. Domicilio: C/ Conde de Peñalver, 84.

3. Localidad y código postal: Madrid-28006.

11. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación de Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (TRAGSATEC).

b) Domicilio: C/ Conde de Peñalver, 84.

c) Localidad: Madrid-28006.

d) Fecha: 22 de diciembre de 2003.

e) Hora: doce horas.

12. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del/los adjudicatario/s.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 23 de octubre de 2003.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Órgano de Contratación de Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima, Director General, Antonio Ricardo Hernández Ponce.—52.626.

## TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSATEC)

*Resolución del Órgano de Contratación de «Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima» (TRAGSATEC), por la que se anuncia el concurso por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en Madrid, durante el ejercicio 2004*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.